



I. Municipalidad de Vallenar

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



06 SEP. 2022

AUTORIZA FONDOS A RENDIR PROGRAMA SENDA PREVIENE. (ODP 119 DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2022)

Vallenar,

01 SET. 2022

DECRETO EXENTO N° 02794

VISTOS :

- Orden de pedido N° 119 de fecha 25 de Agosto de 2022 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$50.000.- a nombre de Humberto Rojas Marín RUT [REDACTED]-6 , profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario por concepto de gastos mes de Septiembre de 2022 Programa Senda Previene EVSD en la comunidad.
2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-444-001-000 " Senda Previene EVSD en la comunidad".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

**JORGE TORRES TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ESTER AGUILAR PALMA
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)**

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

JTT/EAP/pph.-